IES Luis Buñuel

Programación didáctica 2026/2027

HABILIDADES SOCIALES (0017)
Bilingüe

Familia Profesional de
Servicios socioculturales y a la comunidad

Ciclo formativo de grado superior de
Técnico Superior en Educación Infantil

Grado D – Nivel 3

1º curso

Modalidad presencial, turno diurno

Índice

Contenido

1 Introducción ... 3

1.1 Identificación ... 3

1.2 Marco normativo ... 3

2 Desarrollo curricular ... 4

2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) ... 4

2.2 Contenidos ... 7

2.3 Relación entre los elementos curriculares ... 8

2.4 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos ... 9

2.9 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) ... 11

2.9.1 Modalidad de la FEOE ... 11

2.9.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE ... 11

2.9.4. Organización para el alumnado que no realice la FEOE ... 12

2.9.5 Seguimiento de la FEOE ... 12

3 Metodología didáctica ... 12

3.1 Principios y estrategias metodológicos ... 12

4 Procedimiento de evaluación y de calificación ... 14

4.1 Momentos de evaluación ... 14

4.1.1 Evaluación inicial ... 14

4.1.2 Evaluaciones parciales ... 14

4.1.3 Primera evaluación final ... 15

4.1.4 Segunda evaluación final ... 16

4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación ... 16

4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua ... 17

4.4 Procedimiento de recuperación ... 17

4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) ... 18

4.6 Criterios de calificación y ponderación ... 19

4.6.1 Criterios de calificación ... 19

4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación ... 20

4.8 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes ... 21

El presente documento es un extracto de la programación didáctica del módulo con los aspectos más relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el centro educativo se encuentra la programación completa a disposición.

1 Introducción

1.1 Identificación

Módulo profesional	**Código**	0017
	Denominación	Habilidades Sociales Bilingüe
	Curso	1º
	Duración curricular	133 h.
	Carga lectiva semanal	4 h.
Organización	**Modalidad**	Presencial
	Turno	Diurno
Profesorado	**Nombre y apellidos**	Salvadora Colmena Navarro

1.2 Marco normativo

De manera general se seguirá el **Decreto 91/2024, de 5 de junio**, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 109, de 06 de junio de 2024), modificada por DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 181, de 18/09/2025).

ORDEN ECU/1069/2026, de 7 de julio, por la que se aprueban las instrucciones para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2026/2027, y su corrección de errores de 9 de septiembre de 2026.

La normativa básica del módulo profesional es:

Título	**REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE, núm.282 de 24 de noviembre del 2007). **REAL DECRETO 500/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Currículo	**ORDEN ECD/843/2024, de 25 de julio**, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA nº 148, de 31 de Julio de 2024) modificada por el **DECRETO**

	107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 181, de 18 de septiembre de 2025).

2 Desarrollo curricular

2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

En este módulo profesional se establecen los siguientes **resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE):**

RA 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.

c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.

d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.

e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.

h) Se ha demostrado interés por no juzgara las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.

i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje de todo lo que sucede.

j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación

RA 2. Dinamiza el trabajo del grupo aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características situación y objetivos del grupo.

a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, así como los factores que pueden modificarlas.

b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

c) Se han explicado las ventajas de trabajo en equipo frente a individual.

d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.

e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.

h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza de grupo.

i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

RA 3 Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y de contexto.

a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de la reunión.

b) Se han descrito las etapas de desarrollo de una reunión.

c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones justificándolas.

d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.

e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.

f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.

g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.

h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.

i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

RA 4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características de contexto analizándolos diferentes modelos.

a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.

b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.

c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.

d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.

e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.

g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.

h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso

j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

RA5 Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.

c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. 7

d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.

e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.

f) Se ha interpretado los datos recogidos.

g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.

h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.

i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

2.2 Contenidos

BC1. Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.

1.1. Habilidades sociales y conceptos afines.

1.2. Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.

1.3. El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.

1.4. Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.

1.5. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.

1.6. La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.

1.7. Los mecanismos de defensa.

1.8. Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

BC2. Dinamización del trabajo en grupo.

2.1. El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.

2.2. Análisis de la estructura y procesos de grupos.

2.3. Técnicas para el análisis de los grupos.

2.4. Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.

2.5. La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TICs. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.

2.6. Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.

2.7. El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.

2.8. El trabajo individual y el trabajo en grupo.

2.9. La confianza en el grupo.

2.10 Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

2.11 Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

BC3. Conducción de reuniones.

3.1. La reunión como trabajo en grupo.

3.2. Tipos de reuniones y funciones.

3.3. Etapas en el desarrollo de una reunión.

3.4. Técnicas de moderación de reuniones.

3.5. Identificación de la tipología de participantes en una reunión.

3.6. Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.

BC4. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.

4.1. Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.

4.2. Análisis de técnicas de resolución de problemas.

4.3. El proceso de toma de decisiones.

4.4. Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.

4.5. Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.

4.6. Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

BC5. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

5.1. Recogida de datos. Técnicas.

5.2. Evaluación de la competencia social.

5.3. Evaluación de la estructura y procesos grupales.

5.4. Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.

5.5. Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.

5.6. Sociometría básica.

5.7. Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

2.3 Relación entre los elementos curriculares

Aparecen recogidos en el apartado 2.8 sombreados

2.4 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

El módulo profesional tiene una duración curricular de 133 horas. Para el curso académico 2026-2027, la duración prevista es de 122 horas, calculada en función de la carga horaria semanal asignada y del calendario escolar establecido.

Asimismo, considerando lo establecido en la propuesta de organización temporal para la fase de formación en empresa (apartado 2.9.2), de la duración total prevista, 20 horas corresponden al período que el alumnado permanece en la empresa u organismo equiparado. Por lo tanto, la duración efectiva de formación en el centro educativo es de 102 horas.

Las unidades se realizarán de forma mixta puesto que la metodología basada en retos requiere la movilización integrada de conocimientos, destrezas y competencias procedentes de diferentes unidades. De este modo, los contenidos podrán abordarse de forma interrelacionada y retomarse en distintos momentos del curso según las necesidades de las situaciones de aprendizaje planteadas.

N	Título	RA	CE	C	CPE	OG	Dura-ción (horas)	Temporización
1	Situación intermodular “Conociéndonos”	1 2	b), e), g), h), i) i), j)	1.1, 1.3, 1.4, 1.6 2.6	d)	g)	6	1er. Trimestre
2	Reto intermodular I	1	a), b)	1.1, 1.2	d)	g)	6	1er. Trimestre
3	UD1. Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación	1	a) – j)	1.1. – 1.8	d)	g)	9	1er. Trimestre
4	UD2. Dinamización del trabajo en grupo	2	a) – j)	2.1. – 2.11	d), j)	g), k)	11	1er. Trimestre

5	Reto intermodular 2	1	c), d), e), j)	1.2, 1.3, 1.8	d)	d), g)	12	1er. Trimestre
6	UD5. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.	5	a) – i)	5.1 – 5.7	d), e), g), h), j)	d), e), f), i)	8	2º Trimestre
7	Reto intermodular 3	5	a), b), c), d), g)	5.1, 5.2, 5.6, 5.7	d), e), h), j)	d), i)	12	2º Trimestre
8	Reto intermodular 4	5	e), f), i)	5.3, 5.4, 5.5	e), g), h), j)	e), f)	8	3er. Trimestre
9	UD3. Conducción de reuniones	3	a) – i)	3.1 – 3.6	d), e), j)	d), g)	9	3er. Trimestre
10	Reto intermodular 5	3	a) – i)	3.1 -3.6	d), e), j)	d), g)	12	3er. Trimestre
11	UD4. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones	4	a) – j)	4.1 – 4.6	d), e), g), h), j)	f), g), i), k)	7	3er. Trimestre
12	Reto intermodular 6	4 5	a) – j) h), i)	4.1 – 4.6 5.7	d), e), g), h), j)	f), g), i), k)	16	3er. Trimestre

Se reservarán además **tiempos específicos** tales como:

Actividad no vinculada a UD	Duración (horas)
Presentación del módulo	1 h.
Evaluación inicial y prueba de nivel de inglés	2 h.
Análisis del proceso enseñanza-aprendizaje (uno por trimestre)	3 h.

2.9 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

2.9.1 Modalidad de la FEOE

La fase de FEOE se desarrollará en el **régimen general**.

2.9.2 Organización temporal de la FEOE

La fase de formación en empresa u organismo equiparado se desarrollará desde el 1/02/2027 hasta el 04/03/2027, ambos inclusive, con una duración total de 140 horas, para el conjunto de módulos profesionales que se desarrollan en la empresa u organismo equiparado.

Esta planificación podrá ajustarse en función de la organización del centro, las características y circunstancias del alumnado, así como de las necesidades y condiciones de las empresas u organismos equiparados.

2.9.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE

A continuación, se indican los **resultados de aprendizaje (RA)** que se prevé desarrollar, **parcialmente**, en la **fase de FEOE:**

Resultado de aprendizaje	Parcial / Total	Justificación
RA1	Parcial	f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural. h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje de todo lo que sucede.

Del resultado de aprendizaje 1 (RA1), de los cinco que conforman el módulo profesional, se desarrollarán y evaluarán en la FEOE cuatro de sus diez criterios de evaluación, lo que representará un 12 % de la calificación final del módulo.

Esta previsión tiene carácter general y será concretada en los planes individuales de formación del alumnado, en coordinación con las empresas u organismos equiparados.

2.9.4. Organización para el alumnado que no realice la FEOE

El alumnado que, por cualquiera de los motivos contemplados en la normativa, no realice la FEOE permanecerá en el centro educativo y realizará tareas de refuerzo, ampliación y desarrollo de competencias orientadas a su futura incorporación a la formación en empresa.

2.9.5 Seguimiento de la FEOE

Se celebrarán reuniones de seguimiento quincenales en el centro educativo. Estas sesiones tendrán un doble propósito:

- Seguimiento de la formación en empresa, coordinado por la persona tutora dual del grupo. Entre otras cuestiones, se comprobará el Cuaderno de Seguimiento.
- Seguimiento de las actividades de aquellos módulos profesionales que no dualizan resultados de aprendizaje, la cual será llevada a cabo por el profesorado correspondiente.

Asimismo, se efectuarán visitas a la empresa u organismo equiparado con la periodicidad establecida en el plan de formación y tantas veces como sea necesario. Adicionalmente, se mantendrán comunicaciones puntuales mediante llamada telefónica o correo electrónico para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

3 Metodología didáctica

3.1 Principios y estrategias metodológicos

Tal y como queda recogido en el Proyecto Curricular del ciclo y siguiendo el artículo 101 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, se llevará a cabo una metodología activa basada en retos.

Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante dándole un papel protagonista en la resolución de una situación-problema real. Cada reto parte de un contacto directo con la realidad, bien porque viene al centro educativo o bien porque salimos con el alumnado a un recurso real y a partir de sus demandas comienza el proceso de aprendizaje.

Dentro y fuera del aula, el cuidado mutuo y la cooperación entre todas las personas será fundamental para que salga adelante un trabajo conjunto, bien hecho y que satisfaga las necesidades detectadas en dichos entornos reales y próximos.

Al mismo tiempo se pretende que el alumnado se implique mucho más en su formación, esté más motivado de cara al trabajo diario gracias a la cohesión de todos los contenidos de los diferentes módulos del curso (enfoque interdisciplinar) y mejore su autonomía, organización personal y grupal en busca de un objetivo real y común a su equipo de trabajo. Esto supone desplegar un rol educativo que acompañe el proceso y facilite el aprendizaje.

Mantenemos dos claros enfoques: uno el de un desarrollo sostenible donde tengamos en cuenta que nuestras formas de hacer tienen un aplastante impacto medioambiental y otro el de la perspectiva de género, cuyo desarrollo nos permitirá un avance en justicia social y en valores democráticos y de ciudadanía.

Se respetará el marco teórico elegido para nuestros futuros profesionales que pone en valor la actividad autónoma de niños y niñas, primando las relaciones afectivas, la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno y aquel que ante todo planifica los procesos de aprendizaje desde la observación, la escucha y los valores anteriormente mencionados.

En lo que se refiere a las estrategias, el módulo se desarrollará siguiendo la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), que integra la enseñanza de contenidos profesionales con el aprendizaje de la lengua extranjera. Este enfoque permite que el alumnado adquiera competencias comunicativas en inglés a la vez que consolida los conocimientos y habilidades propias del módulo. Se utilizarán estrategias como exposiciones, debates, análisis de casos, role-playing y elaboración de materiales en inglés, fomentando la comprensión, expresión y participación activa en un contexto real y funcional. La metodología AICLE también favorece la autonomía, la reflexión crítica y la transferencia de aprendizajes, potenciando la competencia intercultural y la familiarización con vocabulario técnico relacionado con la educación infantil y las habilidades sociales.

En el AcBR se trabaja de manera cooperativa, en equipos que van variando en los diferentes retos. Se les enfrenta a diversas tareas de investigación, planificación, y exposición. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, lecturas, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual. La asistencia a clase y una actitud apropiada es fundamental para conseguir alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se fortalecerá con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los retos y siempre de manera coordinada con el equipo docente.

Para el seguimiento del módulo y el acceso a material de ampliación de conocimientos se habilitará un espacio virtual en las diferentes plataformas didácticas. Al mismo tiempo, la formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación será reforzada por el módulo de Digitalización.

4 Procedimiento de evaluación y de calificación

4.1 Momentos de evaluación

4.1.1 Evaluación inicial

Durante la primera semana del mes de septiembre, tomaremos el "pulso educativo" al alumnado a través de varias actividades enmarcadas en dinámicas de ludopedagogía. Esto nos permitirá evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje, al proporcionarnos información sobre algunos aspectos importantes: la motivación, el interés, las necesidades, los conocimientos y experiencias previas, el manejo en el trabajo en equipo…Es momento también para ir construyendo colaborativamente cómo vamos a realizar el cuidado de los espacios que compartimos entre nosotras y con otros grupos (cartas de responsabilidades).

Por otra parte, a través del primer reto, ampliaremos información sobre cuál es su nivel de comprensión, expresión lingüística y manejo de nuevas tecnologías.

4.1.2 Evaluaciones parciales

Durante el curso se realizarán, con carácter general, tres evaluaciones parciales, una al finalizar cada trimestre.

Estas sesiones forman parte del proceso de evaluación continua y tendrán un carácter formativo e integrador, orientado a valorar el progreso del alumnado y a mejorar la intervención educativa.

En cada evaluación parcial se valorará el progreso del alumnado en la consecución de los resultados de aprendizaje. También se analizará la evolución del grupo en su conjunto y se revisará la práctica docente, con el objetivo de adaptar las estrategias metodológicas y organizativas según las necesidades detectadas.

A cada estudiante se le informará del resultado de la evaluación mediante una calificación numérica entre 1 y 10. La información proporcionada tendrá una finalidad formativa y orientadora, y tanto el alumnado como, en caso de ser menor de edad, sus familias, recibirán toda la información necesaria para conocer su progreso, las áreas de mejora y las medidas de apoyo previstas.

En estas evaluaciones parciales se informará únicamente sobre los resultados de aprendizaje respecto a los cuales se haya recogido evidencia suficiente conforme a sus criterios de evaluación.

4.1.3 Primera evaluación final

Durante el mes de junio, se realizará la primera evaluación final, que tendrá carácter calificativo. Su finalidad será valorar el grado de logro de los resultados de aprendizaje a través de la ponderación de los criterios de evaluación, conforme a lo establecido en el apartado 4.7 de esta programación didáctica.

4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que haya mantenido el derecho a la evaluación continua será calificado en esta primera evaluación final tomando como base las evidencias de aprendizaje recogidas a lo largo del curso mediante las actividades de evaluación realizadas.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación, establecidos en el apartado 4.7.1, y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación, establecida en el apartado 4.7.2.

4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado en esta convocatoria mediante actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo conforme a sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicados en el apartado 4.7.2.

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para este alumnado, que podrán modificarse durante el curso en función de la evolución del grupo, de las necesidades detectadas o de las circunstancias concretas del módulo profesional:

- Prueba objetiva y de desarrollo (teórico-práctica).
- Portfolio de actividades.

4.1.4 Segunda evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se determinará aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1.

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para esta segunda convocatoria final:

- Prueba objetiva y de desarrollo (teórico-práctica).
- Portfolio de actividades.

4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación

El profesorado informará al alumnado —y, en el caso de ser menor de edad, también a sus familias— sobre el procedimiento de evaluación y calificación del módulo profesional, garantizando la transparencia del sistema desde el inicio y a lo largo de todo el curso. Esta información se proporcionará de manera continua y con carácter orientador, priorizando la evaluación formativa como elemento clave para la mejora del aprendizaje y de la práctica docente. Para ello, se fomentará una retroalimentación frecuente, la reflexión sobre el propio aprendizaje y la toma de decisiones orientadas a la mejora, implicando activamente al alumnado en su proceso y favoreciendo el desarrollo de su autorregulación.

Aunque la comunicación será constante, se establecerán momentos clave en los que se ofrecerá información estructurada: al inicio del curso, sobre los resultados de aprendizaje, criterios y procedimientos de evaluación, calificación y recuperación; al inicio de cada unidad didáctica, detallando los elementos curriculares, criterios de calificación y actividades de evaluación; durante su desarrollo, mediante seguimiento y retroalimentación continua; y al finalizar cada resultado de aprendizaje y cada evaluación parcial, informando del nivel de logro alcanzado y orientando la mejora. Asimismo, tras la primera evaluación final, se comunicará la calificación final del módulo y, en su caso, las actividades de recuperación previstas para la segunda evaluación final.

4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

La evaluación del módulo profesional tendrá carácter continuo, formativo e integrador a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que esta evaluación continua pueda aplicarse de forma efectiva, se requiere la participación activa del alumnado en las actividades programadas y su asistencia regular a clase.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas de asistencia supere el 15 % de la duración total del módulo profesional, calculado desde la fecha de matrícula y sin tener en cuenta, en su caso, las horas de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.8. Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos y el apartado 2.9.2. Organización temporal de la FEOE, en el presente módulo profesional, para el alumnado matriculado desde el inicio del curso escolar, el número total de horas es de 122 horas, de las cuales 20 horas corresponden a la FEOE. En consecuencia, en el centro se desarrollarán 102 horas presenciales, por lo que el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua al superar las 15 horas de inasistencia.

Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones debidamente acreditadas, como la necesidad de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel o rendimiento, previa solicitud del alumnado y valoración por parte del equipo docente del ciclo formativo.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado y calificado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2.3.2 de esta programación.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado y calificado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2.3.2 de esta programación.

La pérdida del derecho a evaluación continua afecta exclusivamente a la primera evaluación

4.4 Procedimiento de recuperación

Se contemplan actividades de recuperación y refuerzo dirigidas al alumnado que no haya superado uno o varios resultados de aprendizaje, así como medidas de atención a las diferencias individuales y el correspondiente plan de recuperación del módulo. Estas actividades se fundamentarán en los resultados de aprendizaje no superados e incorporarán, en su caso, propuestas de ampliación para el alumnado que las precise.

Las actividades de recuperación se realizarán al finalizar cada trimestre de evaluación y estarán orientadas a la superación de los resultados de aprendizaje no alcanzados. Para ello, se emplearán distintos instrumentos de evaluación, como pruebas objetivas, pruebas abiertas y dosieres de ejercicios.

El profesorado informará de forma individual al alumnado —y, en su caso, a sus familias— sobre los resultados de aprendizaje no superados, las actividades de

recuperación que deberá realizar y el procedimiento de evaluación y calificación aplicable.

4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

La calificación final de los resultados de aprendizaje (RA) trabajados en la FEOE es responsabilidad última del profesorado del módulo profesional. Para ello, contará con la colaboración y la valoración proporcionada por el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado.

El procedimiento de evaluación de la FEOE será el siguiente:

- **Concreción de actividades:**
  Para cada estudiante, y en colaboración con la empresa, se concretarán en su Plan de Formación (anexo XIa) las actividades que permitirán desarrollar y evaluar cada resultado de aprendizaje de la FEOE. Dicho plan queda recogido también en un cuadernillo de tareas que se entrega tanto al alumnado, como a las tutoras de las empresas.
- **Seguimiento y valoración en la empresa u organismo equiparado:**
  El tutor o tutora dual de empresa valorará cada actividad vinculada a un RA con una puntuación entre 1 y 4. Un resultado de aprendizaje se considerará superado cuando el valor medio de la evaluación de sus actividades sea superior a 2. (anexo XIb).
  Asimismo, el tutor o tutora dual de empresa realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa y de las competencias profesionales y para la empleabilidad. Un guión de diálogo pedagógico elaborado por el equipo docente, facilitará esta evaluación cualitativa en la que participará la alumna implicada, siempre que se considere oportuno y siguiendo el criterio de ambas tutoras.
- **Seguimiento por el centro educativo:**
  Con carácter quincenal, el alumnado deberá asistir a una reunión presencial en el centro, donde se llevará a cabo el seguimiento de la FEOE. Durante estas sesiones, se realizarán diversas acciones, entre las que se incluye la comprobación del Cuaderno de Seguimiento y el contraste de las actividades recogidas en el cuadernillo de tareas.
  Asimismo, se efectuarán visitas a la empresa u organismo equiparado con la periodicidad establecida en el plan de formación y tantas veces como sea necesario. Adicionalmente, se mantendrán comunicaciones puntuales

mediante llamada telefónica o correo electrónico para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

- **Calificación final:**
  El profesorado del módulo asignará la calificación final integrando la valoración numérica y cualitativa del tutor de empresa.
- **Técnicas de evaluación:**
  Para la recogida de evidencias, se utilizarán, entre otras, las siguientes técnicas:
  - Análisis de productos (cuaderno de seguimiento)
  - Interacción y comunicación (tutorías quincenales)
- Instrumentos de evaluación:
  Los instrumentos principales para registrar la valoración serán listas de cotejo que confirme la realización de las tareas establecidas y escalas de valoración de las mismas.

4.6 Criterios de calificación y ponderación

4.6.1 Criterios de calificación

La calificación del módulo profesional se calculará a partir de los siguientes criterios de calificación:

1) El módulo profesional se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

2) La calificación final se obtendrá mediante un proceso jerárquico:

a) Criterios de evaluación (CE): cada CE se calificará a partir de 5.

b) Resultados de aprendizaje (RA): la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en el apartado 4.7.2.

c) Calificación final del módulo profesional: se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en el apartado 4.7.2.

3) Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

4) Para poder aplicar la compensación entre RA, el alumnado deberá alcanzar en cada uno de ellos una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

5) La calificación final del módulo profesional se expresará en valores enteros del 1 al 10, sin decimales, aplicando las siguientes reglas:

a) Si la calificación es igual o superior a 5, se redondeará al número entero más próximo.

b) Si es inferior a 5, se truncará al número entero inferior más próximo.

c) Si el resultado es inferior a 1, se asignará una calificación de 1.

4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación

RA 1		**RA 2**		**RA 3**		**RA 4**		**RA 5**	
30%		**15%**		**15%**		**20%**		**20%**	
CE	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**
1.a	10%	**2.a**	10%	**3.a**	15%	**4.a**	10%	**5.a**	15%
1.b	10%	**2.b**	10%	**3.b**	10%	**4.b**	10%	**5.b**	10%
1.c	10%	**2.c**	10%	**3.c**	15%	**4.c**	10%	**5.c**	10%
1.d	10%	**2.d**	10%	**3.d**	10%	**4.d**	10%	**5.d**	15%
1.e	10%	**2.e**	10%	**3.e**	10%	**4.e**	10%	**5.e**	10%
1.f	10%	**2.f**	10%	**3.f**	10%	**4.f**	10%	**5.f**	10%
1.g	10%	**2.g**	10%	**3.g**	10%	**4.g**	10%	**5.g**	10%
1.h	10%	**2.h**	10%	**3.h**	10%	**4.h**	10%	**5.h**	10%
1.i	10%	**2.i**	10%	**3.i**	10%	**4.i**	10%	**5.i**	10%
1.j	10%	**1.j**	10%			**4.j**	10%		

*Las celdas en color azul corresponden a los RA y CE que se dualizan en FEOE

4.8 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes

En el presente curso no hay ningún alumno o alumna en esta situación.